



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 01 DE MARZO DE 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO
LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 01 (PRIMERO) DE MARZO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE
REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE NO. 403,
CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS
CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.
FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES:
MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ
ÁVILA, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES,
FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA
LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ
RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS
PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
MANIFIESTA: MUY BUENOS DÍAS SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y
COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C.
SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE
MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN
TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C.
SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.
EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y
DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE
LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS
DIFERENTES COMISIONES. COMO CUARTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. QUINTO
PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL
ORDEN DEL DÍA QUE SE HA PROPUESTO CON LA AMPLIACIÓN QUE HAN SIDO
EXPRESADAS POR PARTE DE LOS REGIDORES Y SU SERVIDOR, QUIENES ESTÉN A
FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO INFORMA: QUE ES APROBADO
POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR
SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. SECRETARIO SEÑALA:



EL PRIMER PUNTO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. 3.1.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN III, INCISO F), DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, Y EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN VI, INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, Y J, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA. MISMA QUE EN SUS PUNTOS DE ACUERDO SEÑALA: "CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO. PRESENTES. LOS SUSCRITOS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR; FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; Y, EL REGIDOR GERMÁN ALBERTO IRETA LINO; CON EL CARÁCTER DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 CUARTO PÁRRAFO, 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 123 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 32 INCISO A) FRACCIONES I Y XIII, 35, 36, 37 FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN VIII, 49 FRACCIÓN II, 51 FRACCIÓN VI, 52 FRACCIÓN IV, 145, 146, 147, 148 FRACCIÓN IV Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 31 FRACCIÓN I, 32, 35, 36 FRACCIÓN III, 69 FRACCIÓN IV Y 70 FRACCIÓN III DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA; 5 FRACCIÓN V, 29, 32, 33, 40, 41, 42 Y 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA; 9 FRACCIÓN IV DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, REFORMA Y DIFUSIÓN DE LOS BANDOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA LA SIGUIENTE INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN. ARTÍCULO ÚNICO: SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN. PRIMERO. EL PRESENTE REGLAMENTO DEROGA TODAS LAS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA QUE SE



OPONGAN A ESTE CUERPO NORMATIVO, DEJANDO VIGENTES TODAS AQUELLAS CONTRAVENCIONES QUE DE MOMENTO NO CONTEMPLA EL PRESENTE REGLAMENTO. **SEGUNDO.** EL PRESENTE REGLAMENTO MUNICIPAL ENTRARÁ EN VIGOR SESENTA DÍAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **TERCERO.** EL VALOR DE LA SUMA SERÁ DE \$73.04 PESOS, Y LA TABLA DEL ARTÍCULO 14 DEL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ EL CATÁLOGO DE MULTAS QUE CORRESPONDE A LAS INFRACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL CUAL SE ENTENDERÁ APROBADO POR CABILDO CON LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO. **CUARTO.** EL CATÁLOGO DE MULTAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 14 TENDRÁ SU VIGENCIA HASTA LA PUBLICACIÓN DEL RESPECTIVO AL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. **QUINTO.** SE FACULTA A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR LO ORDENADO POR ESTE REGLAMENTO. ATENTAMENTE. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL E INTEGRANTE Y GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR E INTEGRANTE". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA DICE: SOLAMENTE MANIFESTAR SEÑOR PRESIDENTE ALGUNAS CONTRIBUCIONES, QUE ESPERO SEAN TOMADAS EN CUENTA, VEO QUE SÍ ES NECESARIO UN ARTÍCULO QUE ESTABLEZCA LO NECESARIO RESPECTO A UNA QUEJA ANÓNIMA, UNA QUEJA ANÓNIMA CON PRUEBAS OBVIAMENTE, PERO COMO SON QUEJAS ENTRE PERSONAS Y QUE DE REPENTE PUEDA SER QUE ENTRE VECINOS SUCEDA UNA QUEJA Y LUEGO SE TIENE QUE IR A CUBRIR ALGUNA MULTA O ALGÚN SERVICIO SOCIAL, COMO QUE SI PUDIERA GENERAR ALGÚN PROBLEMA PARA EL VECINO QUE LO DENUNCIO PODRIAMOS TOMAR EN CUENTA ALGUNA QUEJA ANÓNIMA PARA SALVAR ESTE ASUNTO. TAMBIÉN EN CUANTO A LOS DERECHOS HUMANOS SE DEBE DE CAPACITAR A LOS ELEMENTOS AUXILIARES HABLANDO DE ELLOS, PROTECCIÓN CIVIL QUE SABEMOS QUE CONOCEN LOS DERECHOS HUMANOS, PERO SÍ MÁS ENFOCADO A LO QUE SON LAS PERSONAS QUE COMETEN ALGUNA INFRACCIÓN DE ESE TIPO. DE LA CULTURA CÍVICA Y PARTICIPACIÓN VECINAL LEÍ SOLAMENTE UN ARTÍCULO, PODEMOS PROCURAR MÁS BIEN POLÍTICAS PÚBLICAS O ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, MÁS DE QUE ¿CÓMO VAMOS



A ESTAR JUZGANDO A LAS PERSONAS? VAMOS A IR PROCURANDO TAMBIÉN ENTRE NOSOTROS COMPAÑEROS REGIDORES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE VAYAN ENCAMINADAS A LO QUE ES LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: IGUAL QUE MI COMPAÑERA REGIDORA CLAUDIA, CELEBRO QUE ESTE AYUNTAMIENTO HAYA HECHO ESTE REGLAMENTO, PORQUE ME DA MUCHO GUSTO QUE CON ACCIONES COMO ESTAS VAYA HABIENDO CERTEZA JURÍDICA HACIA LOS CIUDADANOS, CREO QUE HAY ALGUNAS CUESTIONES QUE SE PUDIERAN MODIFICAR SIN EMBARGO CELEBRO SINCERAMENTE QUE ESTE REGLAMENTO SE HAYA DADO, REPITO Y REITERO CON ACCIONES COMO ESTAS LOS CIUDADANOS TIENEN CERTEZA JURÍDICA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: TODA NORMA ES PERFECTIBLE SIN DUDA ALGUNA, Y SON MUY IMPORTANTES TAMBIÉN SIN DUDA ALGUNA LAS CONTRIBUCIONES QUE HACE LA REGIDORA LÁZARO, LE QUIERO PROPONER UNA COSA, QUE EN ESTE MOMENTO APROBEMOS EL DOCUMENTO COMO VIENE Y SE HAGAN ESTAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE MANERA FORMAL PARA QUE NO VAYAMOS A COMETER ALGUNA OMISIÓN Y PLASMARLO TAN APRESURADAMENTE EN EL DOCUMENTO, CREO QUE TODOS ESTARIAMOS DE ACUERDO PARA QUE PUEDAN SER SUMADAS ESTAS CONTRIBUCIONES AL DOCUMENTO YA UNA VEZ QUE SE HA APROBADO EN UNA SESIÓN POSTERIOR. SOMETO A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL DOCUMENTO QUE HA SIDO PRESENTADO, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. 3.2.- INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 200, PÁRRAFO SEGUNDO Y FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: "PRIMERO.- SE APRUEBA PRESENTAR LA INICIATIVA CON PROPUESTA DE DECRETO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: DECRETO: ÚNICO.- SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 200: Y EL PÁRRAFO SEGUNDO Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 200 III.- CUANDO EL VALOR DE LO ROBADO EXCEDA DEL IMPORTE DE SETECIENTOS CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, LA SANCIÓN SERÁ DE CUATRO A DOCE AÑOS DE PRISIÓN Y DE CUATROCIENTOS A OCHOCIENTOS DÍAS DE MULTA. ARTÍCULO 204... SE AUMENTARÁ LA PENA DEL DELITO DE ROBO HASTA DOCE AÑOS DE PRISIÓN CUANDO: VI.- EL OBJETO DEL ROBO SEA CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE USO PARTICULAR, LOS

2 4



DESTINADOS A SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO O DE CARGA EN CUALQUIER MODALIDAD O DE ALGUNA DE SUS AUTO-PARTE, O ACCESORIOS, CUANDO CONCURRA PARA SU EJECUCIÓN ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES: A) SE EJECUTA CON ATAQUE AL AFECTADO MEDIANTE EL USO DE AMENAZAS O VIOLENCIA, YA SEA UTILIZANDO UN ARMA O EL AMAGO CON LA MISMA; B) SE COMETA EN LA VÍA PÚBLICA, DAÑANDO A TERCEROS; C) SE EFECTÚE DENTRO DE UNA CASA GARAJE, LUGAR DE GUARDA DEL VEHÍCULO O DESTINADO A SU REPARACIÓN; D) SE EJECUTE CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS O MÁS PERSONAS; E) SE COMETA UTILIZANDO ALGÚN DISFRAZ PARA OCULTAR LA IDENTIDAD; F) SE REALICE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN O VALIÉNDOSE DE MENORES DE EDAD; G) SE ALTERLE LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO O SE UTILICE PINTURA O ALGÚN OTRO MATERIAL, PARA EVITAR SU IDENTIFICACIÓN; H) SE ESCONDAN O COMERCILICEN LAS PARTES O PIEZAS SUSTRÁIDAS, AÚN CUANDO NO SE HAYA TOMADO PARTE PARA LA EJECUCIÓN DEL ROBO DE VEHÍCULOS O SUS PARTES; E, I) LOS RESPONSABLES DE LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, QUE PERMITAN SU USO PARA OCULTAR UN VEHÍCULO ROBADO O SUS PARTES. CUANDO EL ROBO SE COMETA BAJO LA CIRCUNSTANCIA IDENTIFICADA EN EL INCISO A) DE LA PRESENTE FRACCIÓN, SE DEBEN APLICAR LAS REGLAS QUE PARA LA SEPARACIÓN DEL DAÑO MATERIAL Y MORAL DISPONE ESTE CÓDIGO, YA QUE SI BIEN SE TRATA DE UN ILÍCITO CUYO BIEN JURÍDICO PROTEGIDO ES EL PATRIMONIO, E INNEGABLE QUE MEDIANTE EL USO DE AMENAZAS O VIOLENCIA, RESULTAN AFECTADOS LOS DERECHOS DE PERSONALIDAD COMO SON LA PRESENCIA E INTEGRIDAD FÍSICA. SON APLICABLES PARA ESTE ILÍCITO LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS PARA LA TENTATIVA Y PARA EL CONCURSO DE DELITO.

TRANSITORIOS ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA; 23 FRACCIÓN XV, 24 FRACCIÓN III, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. MORELIA, MICHOACÁN, A 26 DE FEBRERO DE 2016. ATENTAMENTE. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE **GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. **FABIO SISTOS RANGEL,**



SÍNDICO MUNICIPAL E INTEGRANTE. **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, REGIDOR INTEGRANTE". EN EL USO DE LA PALABRA EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: CELEBRO EN LOS MUNICIPIOS PUEDAN INICIAR LEYES, Y UNA VEZ QUE ESTO SUCEDE ES ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO Y ALLÁ DISCUTIRÁN, ANALIZARÁN, Y EN SU CASO APROBARÁN LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOSOTROS QUEREMOS HACER UN LLAMADO VIENDO LA PROBLEMÁTICA QUE TIENE NUESTRO MUNICIPIO, QUE HA SIDO GOLPEADO ENORMEMENTE EN LA ECONOMÍA Y EL PATRIMONIO DE LAS Y LOS MORELIANOS, DADO QUE ES UN PROBLEMA QUE HA ESTADO AFECTANDO ENORMEMENTE A NUESTRA CIUDAD, Y NO SOLAMENTE NOS AFECTA EN NUESTRA ECONOMÍA DE LOS MORELIANOS, TAMBIÉN AFECTA EN LA IMAGEN DE NUESTRO MUNICIPIO, Y AFECTA EN LAS ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD, TENEMOS QUE VER DE QUÉ FORMA PODER IR CONSTRAYENDO ESTO, Y REDUCIR ESTAS ESTADÍSTICAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO QUE SE HA PLANTEADO AQUÍ EN LA POLICÍA MICHOACÁN UNIDAD MORELIA, QUE ESTA MISIÓN ENTRE OTRAS COSAS DICE QUE EN EL AÑO 2018, EN DOS AÑOS, LOGRAREMOS SER DE LAS 50 CIUDADES MÁS SEGURAS DEL MUNDO, ESO ES PERFECTAMENTE POSIBLE, CON LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUEREMOS PEDIR SU VALIOSA OPERACIÓN Y APOYO A LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO A QUIENES LES PEDIMOS ESTE RESPALDO PARA QUE NOS AYUDEN A CONTRIBUIR A ESTO Y QUE LA PENA DEL ROBO DE AUTO SEA MÁS FUERTE, MAS SEVERA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DADO QUE ACTUALMENTE ES DÍFICIL AGARRAR A UN DELINCUENTE QUE ROBA AUTOS Y ES MUY FÁCIL QUE ESTE DELINCUENTE SALGA DE PRISIÓN, ENTONCES NECESITAMOS HACER QUE CUANDO LA AUTORIDAD DETENGA A UN DELINCUENTE POR ROBO DE AUTOS SEA DIFÍCIL QUE ESTE VUELVA A SALIR A COMETER NUEVAMENTE ESTE DELITO, LOS INVITO COMPAÑEROS REGIDORES PARA QUE HAGAMOS DOS ACCIONES. LA PRIMERA: QUE APROBEMOS ESTA INICIATIVA PARA PODERLA MANDAR AL CONGRESO. Y LA SEGUNDA: QUE NOS AYUDEN A SENSIBILIZAR A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN EL CONGRESO PARA QUE PODAMOS CABILDEAR Y DIALOGAR CON ELLOS PARA QUE PUEDAN SER ESCUCHADOS, Y SE PUEDAN DAR CUENTA, POR SUPUESTO QUE VA A SER APROBADA A LA BREVEDAD LA INICIATIVA DADO LA PREMURA E IMPORTANCIA QUE TIENE PARA MORELIA. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: DESDE EL DÍA DE AYER QUE NOS ENVIARON LA INICIATIVA HE ESTADO ANALIZÁNDOLA, A ESTA INICIATIVA LE VEO ALGUNAS BONDADES ES BUENO HACER ALGUNA PRECISIÓN, RESPECTO, DE CÓMO SE COMPONE LA INTEGRACIÓN DE UN EXPEDIENTE PARA PERSEGUIR UN DELITO, QUE TIENE UNA PARTE QUE ES PUNTUAL, ES BUENA; SIN EMBARGO, MI REFLEXIÓN



PRINCIPAL ES EN EL SENTIDO DE QUE SI DE VERDAD NOSOTROS CREEMOS QUE ENDURECER LAS PENAS, E INCREMENTAR LAS SANCIONES, VERDADERAMENTE NOS VAN A LLEVAR A BAJAR LOS ÍNDICES DE LOS DELITOS. LA INICIATIVA AMPLÍA UN MARGEN PARA AUMENTAR UN AÑO MÁS DE PENA A LAS PERSONAS QUE COMETAN ILÍCITOS POR ROBO DE AUTOS, EN MI OPINIÓN ESTO NO AYUDA A BAJAR LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA POR ROBO DE AUTOS, EN LO PERSONAL, ME ACUERDO QUE SI ASÍ, Y EN LA EXPERIENCIA Y LAS ESTADÍSTICAS A NIVEL NACIONAL POR DAR UN EJEMPLO EN EL AÑO 2014 SE APROBÓ UNA PENA DE 140 AÑOS PARA SECUESTRADORES, LOS ÍNDICES Y LAS ESTADÍSTICAS NOS DICEN QUE EN MUCHAS REGIONES DEL PAÍS, LOS SECUESTROS NO SÓLO HAN DISMINUIDO SINO MÁS BIEN HAN AUMENTADO, LLAMARÍA A QUE TOMARAMOS ACCIONES PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO, QUE TOMARAMOS ACCIONES MÁS VALIENTES MÁS ARROJADAS, EL ACTO DE QUE FUIMOS NOSOTROS TESTIGOS, ME PARECE ES UN AVANCE, ME PARECE QUE ES BUENO, PERO SIN EMBARGO CREO QUE PODEMOS HACER MÁS, PORQUE LA CIUDADANÍA MERECE MUCHO MÁS, A LA CIUDADANÍA SE LE HA QUEDADO A DEBER MUCHO Y LA CIUDADANÍA ESPERA MUCHO, MÁS DE NOSOTROS, DE TODOS ES MUY CONOCIDO QUE NOSOTROS TENEMOS EN LAS PERIFERIAS DE LA CIUDAD DESHUESADEROS, QUE TENEMOS LOTES DE AUTOS A LOS QUE A MI EN LO PERSONAL ME DA MIEDO PISAR, PORQUE TODOS SABEMOS SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR PRESIDENTE QUE ALLÍ HAY UNA CADENA NO SÓLO DE DELINCUENCIA SINO DE CORRUPCIÓN, LO QUE NOS HAY LLEVADO A ESTE ÍNDICE DE DELITOS POR ROBO DE AUTOS ASÍ COMO DE OTROS SI ES EL TEMA DEL DESARROLLO SOCIE-ECONOMICO QUE TENEMOS TAN ATRASADO EN LA CIUDAD, PERO NO PERDAMOS DE VISTA UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS POR EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA EN MORELIA ES LA CORRUPCIÓN PRESIDENTE, LO INVITO A QUE DE VERDAD AHORA QUE ESTAMOS APETRECHÁNDONOS CON TODO ESTE TIPO DE SEGURIDAD, PUES, QUE TOMEMOS ACCIONES MÁS CONTUNDENTES COMO POR EJEMPLO QUE SE DE UNA INDICACIÓN A ESTOS MANDOS POLICIACOS A QUE SE HAGA UNA REVISIÓN A ESOS LOTES DE AUTOS, DONDE SE TRAFICA CON LOS AUTOS QUE SE ROBAN EN LA CALLE, EN MI OPINIÓN, NO CREO QUE CON INCREMENTAR LA PENA, EL DELINCUENTE NI SIQUIERA LO SABE, EL DELINCUENTA DICE SON TRES AÑOS POR SI ME ROBO UN AUTO, AHORA VAN A SER CUATRO AÑOS, MEJOR NO ME LO ROBO, LAS ESTADÍSTICAS NO DICEN ESO, ASÍ NO FUNCIONA Y LO DICEN LOS ESTUDIOSOS DEL DERECHO PENAL, LO DICEN Y ASÍ LO ARGUMENTAN, QUE EN ESTA PARTE DE LA REFORMA LA RECONSIDERARAMOS, LA VOY A VOTAR A FAVOR Y DE IGUAL MANERA ME OFREZCO HACER INTERLOCUTOR CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, PERO

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



SÍ SERIA MÁS ENFÁTICO EN QUE TOMARAMOS PLANES DE ACCIÓN MÁS CONCRETO Y QUE FUERÁMOS MÁS CONTUNDENTES, ¿SE OCUPA VALOR?, SÍ; ¿SE OCUPA ARRIMARSE?, SI; ¿DA MIEDO?, TAMBIÉN. PERO ES ALLÍ PRESIDENTE DONDE ESE TIPO DE ACCIONES DE SEGURIDAD, COMO EL EJEMPLO QUE LE ACABO DE DAR, ES EN DONDE DEBEMOS DE TENER MAYOR ÉNFASIS, HÁGAMOS UN OPERATIVO DE REVISIÓN A LOS DESHUESADEROS DE AUTOS, NO TENGAMOS MIEDO Y VAYAMOS ALLÍ, BIEN APERPECHADOS, TENEMOS POLÍCIA, TENEMOS A LA GENTE DE NUESTRO LADO, HAGÁMOSLO, NO QUISIERA PENSAR QUE ESTE EQUIPO DE ACCIONES, ESTE TIPO DE REFORMAS OBEDECEN SOLAMENTE A TEMAS MEDIATICOS, SOLAMENTE A TEMAS PARA HACERLE CREER A LA CIUDADANÍA QUE ESTAMOS HACIENDO ALGO EN MATERIA LEGAL, PARA JUSTIFICAR NUESTRO TRABAJO, NO QUISIERA PENSAR QUE ASÍ ES. AHORA CON LA VENIDA DEL PAPA HUBO MUCHA EXPLOTACIÓN MEDIÁTICA, TODO MUNDO SE QUISO TOMAR LA FOTO CON SU SANTIDAD, Y TODO MUNDO QUISO APARECER EN LA FOTO CON EL PAPA, Y TODO MUNDO QUISO ECHAR MANO POLÍTICA, PERO POCOS HACEMOS AVECES Y TOMAMOS EN CUENTA LOS MENSAJES QUE DICE EL PAPA, LES VOY A DECIR RAPIDAMENTE LO QUE EL PAPA PIENSA SOBRE EL INCREMENTO DE LAS PENAS, Y SOBRE EL INCREMENTO DE LO QUE SIGNIFICA LO QUE VERDADERAMENTE INHIBE O NO LOS ÍNDICES EL PAPA FRANCISCO DICE: "ES UN ERROR IDENTIFICAR LA REPARACIÓN SÓLO COMO CASTIGO, CONFUNDIR LA JUSTICIA CON LA VENGANZA, SÓLO CONTRIBUYE INCREMENTAR LA VIOLENCIA AUNQUE ÉSTA ESTÉ INSTITUCIONALIZADA, LA EXPERIENCIA NOS DICE Y LO DICE EL PAPA FRANCISCO, QUE EL AUMENTO Y ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS CON FRECUENCIA NO RESUELVE LOS PROBLEMAS SOCIALES, NI LOGRA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA; LA DELINCUENCIA UNDE SUS RAÍCES EN LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, EN LAS REDES DE CORRUPCIÓN, EN EL CRIMEN ORGANIZADO, NO BASTA TENER LEYES JUSTAS, SE TRATA DE CONSTRUIR ESCUELAS DE CIUDADANOS RESPONSABLES Y CAPACES DE PONERLAS EN PRÁCTICA, ESE ES MI ARGUMENTO SEÑOR PRESIDENTE Y SEAMOS TAMBIÉN BIEN CLAROS, SEAMOS HONESTOS, NO SÉ SI DE ALGUNA MANERA INCOMODO A ALGUIÉN CON MIS PALABRAS A VECES, Y EN OCASIONES HAY GENTE QUE PIENSA QUE ME PASO DE LA RAYA, PERO LES VOY A DECIR UNA COSA, NO NECESITAMOS UNAS PENAS MÁS ALTAS, NECESITAMOS QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAGAN SU TRABAJO Y TENGAN PENA DE NO HACER LO NECESARIO Y LE CORRESPONDE PARA QUE LAS INCIDENCIAS Y LOS DELITOS SE ATAQUEN DESDE FONDO Y DESDE A RAIZ, Y ESO IMPLICA ABATIR CON VALOR LA CORRUPCIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: QUIERO HACER ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN



SEÑOR REGIDOR, EN BASE A LO QUE HA MENCIONADO QUE DICE EL PAPA FRANCISCO, DICE CON FRECUENCIA, NO ES LA TOTALIDAD, NO ES SIEMPRE, CON FRECUENCIA, NO SIRVE ENDURECER LAS PENAS, PERO QUIERO DECIR EN QUE SUSTENTAMOS ESTA INICIATIVA; LO PRIMERO, ES UN PROBLEMA QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN NUESTRO MUNICIPIO, Y POR EJEMPLO EN ENERO SE ROBARON EN PROMEDIO CATORCE AUTOS DIARIOS QUE CON UNAS DETENCIONES SE LOGRÓ DISMINUIR ACTUALMENTE EN FEBRERO ESTAMOS ENTRE 6 A 9 VEHÍCULOS DIARIOS, SE REDUJO CON ESAS DETENCIONES; PERO EL PROBLEMA ES QUE ES MUY DIFÍCIL ENCONTRARLOS Y AGARRARLO, PERO ES MUY FÁCIL QUE SALGAN LIBRES, Y LO QUE NECESITAMOS Y ESTÁ COMPROBADO Y HAY ESTADÍSTICA DE QUE UNA VEZ QUE SALEN LIBRES, CON UNA PEQUEÑA FIANZA, PUES VUELVEN A LO MISMO, PORQUE ES UNA PENA MENOR, ENTONCES, LA AUTORIDAD ESTÁ EN UN ESTADO DE INDEFENCIÓN, Y NO ES UN GOLPE MEDIÁTICO, DE NINGUNA MANERA PODEMOS ACEPTAR ESO, ES QUE LA AUTORIDAD TIENE QUE HACER SU TRABAJO EFECTIVAMENTE, PERO AL MENOS A MI SI ME DA MUCHA IMPOTENCIA VER EL ESFUERZO QUE ARRIESGAN SU VIDA, LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL, TODOS LOS DÍAS Y LOS DEL ESTADO, PARA IR A BUSCAR ESTOS DELINCUENTES, Y QUE ADEMÁS DE QUE LOS AGARRAN TIENEN QUE ESTAR PERFECTAMENTE CUIDANDO LA FORMA EN LA QUE LOS AGARRÁN PARA PODERLOS PRESENTAR, PAGAN UNA FIANZA, ESTÁN LIBRES, Y SE DEDICAN A LO MISMO, TENEMOS QUE ENDURECER LA PENA EN UN AÑO MÁS, PARA QUE SEA UN TEMA DE JUICIO, PARA QUE NO PUEDAN SALIR CON UNA FIANZA NADA MÁS, SINO TENGAN QUE ENFRENTAR UN JUICIO Y QUE CON LA REINCIDENCIA PUEDAN TENER UNA PENA MAYOR, ESE ES EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA, DE NINGUNA MANERA ES MEDIÁTICO, Y TAMPOCO PUEDO DECIR QUE ÉSTAS QUEJAS SON MEDIÁTICOS CUANDO ESTAMOS HACIENDO UN ESFUERZO DE DUPLICAR LA POLICÍA. A 6 MESES DE INICIADA LA ADMINISTRACIÓN, HAY MAS DEL DOBLE DE POLICÍAS Y ADEMÁS CON ESTE TIPO DE ACCIONES LEGALES, QUE POR SUPUESTO NOSOTROS NADA MÁS TENEMOS LA POSIBILIDAD LEGAL E INICIAR LEYES, Y QUIENES DETERMINARÁN SERÁ EL CONGRESO DEL ESTADO, NOSOTROS ESTAMOS IDENTIFICANDO UNA NECESIDAD DE LA CIUDAD MÁS GRANDE EN MICHOACÁN DE LA CIUDAD QUE ESTÁ CASI POR LLEGAR AL MILLÓN DE HABITANTES, Y QUE ES UN PROBLEMA COTIDIANO Y QUE HAY MUCHAS QUEJAS DE LA CIUDADANÍA PORQUE LES ESTÁ PEGANDO EN SU PATRIMONIO, EL TEMA NO ES TENER GENTE EN LA CÁRCEL, ESE NO ES EL OBJETIVO, PORQUE COINCIDO NO SE TRATA DE TENER GENTE EN LA CÁRCEL, PERO EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO SE NECESITA QUE A LOS QUE DETIENEN NO SALGAN Y NO SE BURLEN DE LA AUTORIDAD, Y SALGAN A COMETER EL MISMO DELITO



QUE AHORITA LES ES PERMISIBLE. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** AGREGA: IGUAL QUE EN EL PUNTO ANTERIOR, CELEBRO SINCERAMENTE EL QUE HAYA ESTA INICIATIVA POR PARTE USTED PRESIDENTE COMO CABEZA DE ESTA COMISIÓN Y PUESTO QUE USTED SEÑALO DURANTE TODA LA CAMPAÑA QUE UNO DE NUESTROS EJES PRINCIPALES ERA DEVOLVER LA SEGURIDAD A LOS MORELIANOS, Y VER QUE UNO DE LOS DELITOS QUE SE COMETEN CON MAYOR FRECUENCIA QUE MÁS AFECTA TAMBIÉN A LOS MORELIANOS ES EL ROBO A LOS VEHICULOS COMO BIEN USTED LO MENCIONÓ, CON LOS ALTOS ÍNDICES QUE SE TIENEN EN LOS ÚLTIMOS MESES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y TAMBIÉN QUIERO DECIRLE A MI COMPAÑERO REGIDOR QUE EN ESTE PAÍS LO QUE HACE FALTA COMO BIEN LO DICE NO SON MAS LEYES SI NO QUE LAS MISMAS SE APLIQUEN, PERO QUE EN ALGUNOS CASOS SE REFUERZEN COMO ES EN ESTE CASO CONCRETO, PORQUE SI COMO BIEN LO MENCIONAS PRESIDENTE DESGRACIADAMENTE SE COMETEN LOS DELITOS Y SIGUEN COMETIÉNDOSE PORQUE LA SITUACIÓN ES QUE SALEN BAJO FIANZA, Y NO HAY UN CASTIGO QUE VERDADERAMENTE EVITE Y SIGUE EVITANDO ESTE PROBLEMA Y LES QUIERO DECIR A MIS COMPAÑEROS DE FRACCIÓN, QUE TUVIERAN A BIEN A HABLAR CON LOS DIPUTADOS DE LA CÁMARA DE NUESTRO ESTADO, PARA QUE APRUEBÉN ESTA LEY Y NO SEA UNA INICIATIVA MÁS QUE SE QUEDE CONGELADA, PORQUE NOSOTROS COMO BIEN LO DICE PRESIDENTE AHORA PODEMOS NO SOLAMENTE COMO AUTORIDAD SINO COMO CIUDADANOS, PRESENTAR INICIATIVAS AL CONGRESO, PERO CREO QUE LO MÁS IMPORTANTE ES DAR CONTINUIDAD A QUE DICHAS INICIATIVA SE APRUEBEN EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, ESO ME GUSTARÍA DE VERDAD SEÑOR PRESIDENTE NO SÉ SI SE PUDIERA QUE UNA COMISIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y ACOMPAÑARLOS TAMBIÉN NOSOTROS COMO ACCIÓN INDEPENDIENTE PARA SENSIBILIZAR A LOS DIPUTADOS DE LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA QUE USTED TIENE A BIEN TURNAR AL CONGRESO DEL ESTADO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA MUCHO APROVECHANDO EL QUE HAYA INICIATIVAS POR PARTE NUESTRA DE QUE TAMBIÉN LOS FUNCIONARIOS QUE COMETAN HAGAN PECULADO POR ESO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTO DE LA INICIATIVA DE 3 DE 3 QUE OJALÁ SE HAGA LEY, PARA QUE TAMBIÉN SE CASTIGUE Y QUE NO PUEDA SALIR BAJO FIANZA COMO HA SUCEDIDO EN TANTOS FUNCIONARIOS DE NUESTRO ESTADO, CELEBRO SINCERAMENTE Y SI TIENE A BIEN, PUES NOSOTROS MISMOS PODEMOS SER INTERLOCUTORES EN EL CONGRESO DEL ESTADO PARA DARLES A CONOCER ESTA IMPORTANTE INICIATIVA QUE SE VA A ENVIAR AL CONGRESO Y DARLES DE ESTA MANERA SEGURIDAD A LOS MORELIANOS. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES**



COMENTA: PARA PRECISAR Y PUNTUALIZAR MI INTERVENCIÓN ANTERIOR PRESIDENTE, ME REFIERO ÚNICAMENTE A ESTE TEMA DE INCREMENTAR UN AÑO, LO ENTIENDO, SÉ DE QUE SE TRATA, NO ME CONVENCE, EL RESTO DE LOS TEMAS Y DE LO QUE VIMOS EL DÍA DE HOY, Y LO QUE PRESENCIAMOS EL DÍA DE HOY, LE REITERO QUE ESTOY DE ACUERDO Y LO CELEBRO TAMBIÉN, Y QUE BUENO QUE DIMOS ESE PASO, Y ESTOY DE ACUERDO, EN LO QUE QUIERO HACER MUCHO ÉNFASIS Y QUE NO SE QUEDE NADA MÁS EN EL TINTERO PRESIDENTE, ES PEDIRLE A USTED QUE SE TOMEN ACCIONES, ADEMÁS DE ESTE TIPO LEGALES, PERO QUE TAMBIÉN SE TOMEN ACCIONES CONCRETAS, PARA ABATIR LA CORRUPCIÓN, LE PEDIRÍA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES AQUÍ ESTÁ EL SEÑOR BERNARDO LEÓN EL QUE SE IMPLEMENTARÁ UN OPERATIVO DE REVISIÓN A TODOS ESOS LOTES DE DESHUESADEROS DE CARROS, A LOS QUE NOS DA MUCHO MIEDO PISAR, PORQUE TODOS SABEMOS COMO ESTÁN ALLÍ LAS COSAS, Y QUE TOMEMOS ACCIONES VALIENTES, ARROJADAS Y QUE VAYAMOS AL FONDO DE LOS PROBLEMAS, UN AÑO MÁS DE PRISIÓN LE REPITO A MI NO ME PARECE QUE SEA UNA MEDIDA QUE NOS AYUDE A BAJAR LOS ÍNDICES, ¿PORQUÉ SALEN TAN FÁCIL PRESIDENTE LAS PERSONAS?, ES POR LO MISMO, SERÍA MUY BUENO QUE REALIZÁRAMOS UNA INICIATIVA NOSOTROS, LE MANDÁRAMOS AL GOBERNADOR UN EXHORTO PARA QUE CAPACITARÁ A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PORQUE SALEN BAJO UNA FIANZA DE UNA MANERA MUY SENCILLA, ES LO MISMO SEÑOR PRESIDENTE, ES CORRUPCIÓN, ES PORQUE EL DEBIDO PROCESO NO SE APLICA COMO DEBE DE SER, ES PORQUE HAY UNA COALICIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A DELINQUIR, HÁGAMOS UN EXHORTO AL GOBERNADOR PARA QUE SE DE UNA CAPACITACIÓN QUE SE APLIQUEN CONTROLES DE CONFIANZA Y QUE SE APLIQUEN PROTOCOLOS MÁS RIGUROSOS EN LAS AGENCIAS DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS QUE ES DONDE ORIGINALMENTE DE INICIO SE VICIAN LOS PROCEDIMIENTOS Y POR LO QUE LOS DELINCUENTES LOGRAN SALIR, SIN PAGAR UNA PENA, ES EN ESE SENTIDO, LOS INVITARÍA A QUE HICIERAMOS UN EXHORTO AL GOBERNADOR, PERO QUE TAMBIÉN TOMÁRAMOS ACCIONES CON VALOR, CON MÁS ARROJO, Y QUE HAGAMOS UN OPERATIVO DE REVISIÓN A TODOS ESOS LUGARES EN DONDE SE COMERCIALIZAN PARTES, QUE ES FINALMENTE EN DONDE VAN A PARAR LOS COCHES QUE SE ROBAN Y DONDE ESTÁ EL NEGOCIO DEL ROBO DE AUTOS EN LA CIUDAD. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN EL TEMA DE LOS CORRALONES QUIERO COMPARTIR CON USTEDES, QUE ES UN PROCESO QUE HA INICIADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN LA MISIÓN DE LO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, EN LOS CORRALONES DEL MUNICIPIO SE ESTÁN HACIENDO UNA LIMPIA QUE NO HA SIDO



SENCILLO COMO SE HA HECHO LA CONDONACIÓN DEL 95% DE LOS RECARGOS Y MULTAS DE LO QUE HA GENERADO UN VEHICULO EN UN CORRALÓN, PORQUE TAMBIÉN ALLÍ HAY EFECTIVAMENTE ESA CORRUPCIÓN QUE HACE MENCIÓN, PERO QUIERO DAR UN EJEMPLO EL TEMA DE LOS CORRALONES SE ESTÁ ATENDIENDO Y EL OBJETIVO NO SOLAMENTE ES LIMPIAR SINO HACER UN CORRALÓN CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS CON SEGURIDAD EN DONDE NO CORRAN PELIGRO O NO HAYA ESAS MAFIAS DE ROBO DE PIEZAS Y TODA ESA CORRUPCIÓN A LA QUE SE HACE MENCIÓN, ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO SI DECIR QUE YA SE ESTA TRABAJANDO EN ELLO, NO ES UN TEMA QUE SE HAYA DEJADO DE LADO Y QUE INCLUSO NOS HA PERMITIDO HACER UN TRABAJADO DE ALGUNAS DECOMISIONES. QUIERO DAR UN EJEMPLO DE LO QUE SUCEDIÓ HACE OCHO O DIEZ DÍAS EN MORELIA, UN PERSONA FUE DESPOJADA DE SU CAMIONETA EN UNA COLONIA DE NUESTRA CIUDAD Y AL SER DESPOJADO DE SU CAMIONETA LE DIERON UN BALAZO EN UNA PIERNA, AFORTUNADAMENTE LA PERSONA ESTÁ FUERA DE PELIGRO, LO MÁS SEGURO ES QUE CUANDO SE LE DETENGA A LA PERSONA QUE LE ROBO SU VEHICULO, QUE LE DIO UN BALAZO A ESTE CIUDADANO NO SE PUEDA VINCULAR PORQUE LO VAN A AGARRAR ROBANDO OTRO VEHÍCULO, LO MÁS SEGURO ES QUE NO SE PUEDA VINCULAR CON EL PRIMERO, ENTONCES, ESA PERSONA VA A SALIR LIBRE HACIENDO LO MISMO, EN ESTE MOMENTO LE TOCÓ UNA PERSONA, MUCHAS VECES SE ROBAN UN AUTO EN EL DÍA Y NO PASA NADA EN EL TEMA DE SEGURIDAD DEL CIUDADANO, PERO EN ESE CASO A ESE CIUDADANO LE DISPARARON Y ESTÁ FUERA DE PELIGRO, ESA PERSONA PUDO HABER PERDIDO LA VIDA, Y EL DELINCUENTE EN ESE MOMENTO NO SE PUDO CAPTURAR SIGUE LIBRE, Y ESE DELINCUENTE LO MÁS SEGURO ES COMO A ESO SE DEDICA YA SE HAYA ROBADO ALGUNO DE LOS OTROS SEIS AUTOS DIARIOS QUE SE HAN ROBADO, PORQUE A ESO SE DEDICA, ES PROBABLE QUE TODOS LOS DÍAS ESE MISMO DELINCUENTE SE ROBO UN COCHE, TENEMOS QUE DETENERLO Y CERCIORARNOS QUE NO SALGA DE PRISIÓN PARA QUE NO PUEDA ESTAR EN LA CALLE Y EN OTRO MOMENTO PUEDA DISPARAR A OTRO CIUDADANO Y ENTONCES YA NO QUEDE NADA MAS EN UNA HERIDA DE BALA SINO QUE PUEDA PERDER LA VIDA UN CIUDADANO, QUIERO PREGUNTARLE AL CIUDADANO Y A SUS FAMILIARES SI QUIERE QUE CUANDO AGARREMOS ESE DELINCUENTE NO SEA UN DELITO MAYOR Y PUEDA SALIR, ESO ES LO QUE QUEREMOS CAMBIAR EN NUESTRO MUNICIPIO. EL C. REGIDOR OSVALDO RAMÍREZ RUIZ SEÑALA: DECIA DON QUIJOTE DE LA MACHA QUE LA LIBERTAD ES EL DON MÁS PRECIADO DE LA VIDA, Y EN BUSCA DE LA LIBERTAD MUCHOS HAN PERDIDO LA VIDA, Y LA LIBERTAD EFECTIVAMENTE CUANDO SE EJECE, SE EJERCE CON RESPONSABILIDAD, Y CUANDO SE ALCANZA, PORQUE NO

12



TODOS LOS SERES HUMANOS SON LIBRES, LA LIBERTAD IMPLICA RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS, LA LIBERTAD IMPLICA NO VOTAR POR CONSIGNA, NI DAR UNA OPINIÓN POR UNA ORDEN, LA LIBERTAD IMPLICA EMITIR LO QUE TU CREES CON TU LIBRE ALBEDRIO POR DELANTE, DE TAL FORMA QUE CADA OPINIÓN QUE HE EMITIDO Y CADA PUNTO DE ACUERDO VERTIDO, LO HE VERTIDO POR MI PROPIA LIBERTAD, POR MI PROPIA INSPIRACIÓN, POR MI LIBRE ALBEDRÍO, Y HE TENIDO LA LIBERTAD EN ESTE PLENO DE COMBATIR FRATERNALMENTE PROPUESTAS DE INICIATIVAS Y DISCUTIRLAS FRATERNALMENTE Y TAMBIÉN DE RECONOCER PUNTOS DE VISTA, CADA FENÓMENO SOCIAL Y JURÍDICO ES CONSECUENCIA DEL ACTO HUMANO Y TRAE UNA CONSECUENCIA Y TIENE UNA SINGULARIDAD Y UNA PARTICULARIDAD, MI LIBERTAD ME PERMITE OBSERVAR CADA FENÓMENO CON SU SINGULARIDAD Y OPINAR APARTIR DE ESA SINGULARIDAD, NO APARTIR DE LA ABSTRACCIÓN O DE LA GENERALIDAD, ESTO ES, QUE CADA TEMA QUE SE PLANTE EN ESTE CABILDO TIENE UN TRATO DIFERENTE Y UNA OBSERVACIÓN PARTICULAR DESDE MI PUNTO DE VISTA. NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD EL DIA DE HOY PARA PODER MANIFESTAR QUE PARA MI, IGUAL QUE PARA LA COMPAÑERA KATHIA Y ADELA QUE SOMOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA REFORMA DEL MANDO UNIFICADO ESTE ES UN DÍA DE FIESTA, Y NO JUEGA EL MORELIA, SE LOS DIGO HONESTAMENTE, PERO ES UNA FECHA EXTRAORDINARIA QUE DEBE QUEDAR GRABADA EN LAS PAREDES DE LOS MUROS DE LA CIUDAD, PORQUE HOY INICIA UNA ETAPA, UNA ESTRATEGIA DIFERENTE QUE NO TENIAMOS. QUIERO DESDE LUEGO FELICITAR A BERNARDO LEÓN ES UNA GRAN ESTRATEGA, UN GRAN ESPECIALISTA APASIONADO DE 24 HORAS Y DESDE LUEGO A LOS COMPAÑEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DIEGO VILCHEZ, ROBERTO RAMÍREZ QUE ESTUVIERON SIMPRE DISCUTIENDO, LO QUE PLANTEA EL SEÑOR GOBERNADOR SILVANO AUREOLES CONEJO ES UN VOTO DE CONFIANZA A ESTA ESTRATEGIA, LO DIGO CON MUCHA CLARIDAD SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESTE TEMA NO HAY NINGUNA DUDA, VAMOS PARA ADELANTE Y ENTIENDO QUE HOY ESTA SESIÓN DE CABILDO EN ESTE LUGAR TIENE UNA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA FUNDAMENTAL QUE ES EL ACOMPAÑAMIENTO YA NO SOLAMENTE DEL PRESIDENTE SINO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA ESTA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, Y ESTO IMPLICA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS RECONOCER DE UN GRAN ESFUERZO, FUERON HORAS DÍAS SEMANAS DE LOS ESTRATEGAS DE LA COMISIÓN, PRESIDENTE DE VARIOS FUNCIONARIOS PARA CONCRETAR ESTRATEGIA Y QUE HOY SE CONCRETA CON UN ALZAMIENTO DE MANO, PERO QUE IMPLICA UN REGLAMENTO QUE NO TENIAMOS, LA INSTALACIÓN DE UN JUZGADO CÍVICO, ESTE CENTRO, Y DE 192 POLICÍAS A 420 Y TODAVÍA UNA PROPUESTA



QUE NOS PERMITA IR PARA ADELANTE, NO QUEDA MAS QUE RECONOCER ESTE ESFUERZO VALIDARLO Y PONERLO EN LA PROPIA VITRINA EN LO QUE IMPLICA, PERSONALMENTE ME ASUMO COMO UN INTERLOCUTOR CON LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE ESTA Y OTRAS INICIATIVAS QUE TENGAN A BIEN PRESENTARSE POR ESTE TEMA PODERLOS IMPULSAR, CELEBRO Y LOS FELICITO SEÑOR PRESIDENTE NUEVAMENTE, ASÍ COMO HEMOS TENIDO PUNTOS DE VISTA DIFERENTE HOY HAY UN PUNTO CONCURRENTES Y VAMOS PARA ADELANTE EN ESA ESTRATEGÍA. EL C. REGIDOR **FELIX MADRIGAL PULIDO** COMENTA: ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON USTED, ES MÁS, PIDO QUE SE INCREMENTEN MÁS LAS PENAS, TIENEN QUE SER MÁS FUERTES LAS PENAS, PORQUE DE ESTA MANERA NOS PODREMOS TAMBIÉN FORTALECER, EL DELINCUENTE SABE LO QUE HACE, SABE LO QUE LE PUEDE HACER AL CIUDADANO Y LO QUE NO LE PUEDE HACER. LAMENTABLEMENTE HE SIDO VÍCTIMA, HACE MENOS DE UN AÑO DE UN ASALTO A MANO ARMADA Y ME COLOCARON LA PISTOLA EN LA CABEZA PARA DESPOJARME DE MIS COSAS, Y BUENO, SIENDE UNO UNA IMPOTENCIA, UN CORAJE TAN GRANDE DE QUE LO QUE ME ROBARON A LA MEJOR NO PASA DE 10, 15 MIL PESOS, PERO QUE SI ESTUVE EN RIESGO COMO HA ESTADO MUCHA GENTE, A MI ME HA TOCADO VER, DE QUE EL DELINCUENTE SE PONE NERVIOSO Y ACABA CON LA VIDA DE UNO, CUANDO ESO SUCEDE HAY TANTO CORAJE RESPECTO A ESA SITUACIÓN, QUE QUISIERA UNO QUE LO DETUVIERAN Y QUE NUNCA MÁS SALIERA DE LA CÁRCEL, PORQUE ASÍ COMO LA LIBRE, EN QUE EL TIPO NO ACCIONO SU ARMA, Y QUE QUIZÁ TUVE LA PRUDENCIA PARA TRANQUILIZARLO, SERENARLO Y DECIRLE "TE VOY A ENTREGAR TODO Y TE VAS SIN PROBLEMAS", PUES A LA MEJOR NO TODOS LA TIENEN, SI DA MUCHO CORAJE. HACE DOS AÑOS, SE METIERON A LA CASA DE USTEDES, FORZARON LA PUERTA Y SACARON LO QUE QUISIERON Y CUANDO LLEGAS Y VEZ ESO, NO SÉ QUE ES UNA VIOLACIÓN, PERO SIENTO QUE ES UNA COSA PARECIDA, DE CORAJE, DICES: "ESTOS NO DEBEN DE SALIR", NO PUEDEN ANDAR EN LA CALLE, PORQUE LAS DOS COSAS FUERON AL MEDIO DÍA, ENTRE LAS TRES Y LAS CUATRO DE LA TARDE. EN OTRA OCASIÓN, ENCONTRÉ A ALGUIÉN ABRIENDO MI CARRO PARA ROBARLO, LO QUISE GOLPEAR, LO CORRETIE, PERO COMO YA ERA TARDE, SE METIO A UN LUGAR OSCURO, PASO UNA PATRULLA, Y LES COMENTE QUE ME DIERON GANAS DE GOLPEARLO Y ME DIJERON: "QUE BUENO QUE NO LO HIZO, PORQUE ENTONCES EL DELINCUENTE SEÑALARÁ: "QUE USTED LO ATACO, LO GOLPEO Y SIN NINGÚN MOTIVO, ELLOS SABEN COMO HACER LAS COSAS". ENTONCES, A MI ME PASARON TRES CASOS, HAY GENTE QUE HA PERDIDO LA VIDA, QUE HAN PERDIDO FAMILIARES, Y CUANDO UNO ESTÁ EN ESE CASO SI QUISIERA ES FRUSTANTE, A MI UN



AÑO ME PARECE POCO, TENDRÍAN QUE SER MUCHOS MÁS Y SI BIEN NO SOLUCIONA DE FONDO LAS COSAS, POR LO MENOS QUIEN ES AGREDIDO DE ESA MANERA SIENDE QUE LA AUTORIDAD LO RESPALDA Y ESTÁ PENDIENTE DE LAS COSAS, LO FELICITO SEÑOR PRESIDENTE Y OJALÁ QUE MIS COMPAÑEROS RESPALDEN ESTA INICIATIVA. LA C. REGIDORA KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA ENFATIZA: A MI SI ME GUSTARIA MANIFESTAR LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUIERO FELICITARLOS SEÑOR PRESIDENTE PORQUE SI SE ESTÁN HACIENDO ACCIONES CONCRETAS EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN Y LA VERDAD QUIERO MANIFESTARLES QUE HEMOS EMPEZADO Y FELICITO AL MAESTRO BERNARDO LEÓN PORQUE ESTO ES EL INICIO EN DARLE UNA ATENCIÓN A LO QUE ES ESTA POLICÍA ES DARLE UNA ATENCIÓN ADECUADA, ES EL INCREMENTO DE LA POLICIA PRECISAMENTE PARA PODERLE DAR UNA SEGURIDAD Y UNA GARANTÍA A LA CIUDAD DE MORELIA. A MI SI ME GUSTARIA MANIFESTAR TAMBIÉN, QUE EN ESTA INICIATIVA DE LEY ES PRECISAMENTE AL CONGRESO AL QUE LE COMPETE QUE OJALÁ PODAMOS LOGRAR QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE, PORQUE EFECTIVAMENTE AQUÍ SI ME GUSTARIA CONTESTARLE AL REGIDOR BENJAMÍN LAS PERSONAS QUE SON DETENIDAS, PUES TODAS LLEVAN UN JUICIO FORZOSO Y NO ES EL MINISTERIO PÚBLICO EL QUE FIJA LAS FIANZAS, AQUÍ ES UN PROCESO PENAL QUE ES UN JUEZ PENAL ATRAVÉS DEL JUICIO EMITE LA FIANZA Y SU LIBERTAD, YA CUANDO ES TURNADO, PUES, TODOS LLEVAN UN JUICIO FORZOSO, QUE SI ES NECESARIO REFORZARLO, Y TAMBIÉN QUIERO MANIFESTARLE QUE EN ESAS ACCIONES CONCRETAS, SIMPLEMENTE CON LOS CAMBIOS DE TURNOS DE HORARIO DE LOS POLICÍAS SE HA DISMINUIDO LOS ACCIDENTES, SE HAN DISMINUIDO LOS CHOQUES, HEMOS TENIDO AHORRO SIGNIFICATIVOS EN TODA LA CORPORACIÓN DE LA POLICÍA, SE HA VENIDO TRABAJANDO A FONDO CON LA POLICÍA DE LA MANO, LO CUAL ES DE APLAUDIRLE SEÑOR PRESIDENTE, APLAUDIRLE A BERNARDO, COMO COORDINADOR, TAMBIÉN QUIERO SEÑALAR ES UNA CIFRA APROXIMADA PARA CONFIRMAR QUE HA DISMINUIDO EL ROBO DE AUTOS TAMBIÉN EN UN 50%, PERO A ESTE LLAMADO QUE HACIA EL REGIDOR BENJAMÍN SI ESTAMOS TRABAJANDO, Y ESTAMOS TRABAJANDO EN ARAS DE ABATIR LA CORRUPCIÓN Y ESTAMOS DANDO LOS PRIMEROS PASOS EN ESTOS PRIMEROS MESES, QUE HEMOS LOGRADO BASTANTE Y GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y AHORA COMO LO MANIFESTÓ EL SEÑOR GOBERNADOR, PUES, VAMOS DE LA MANO Y TENEMOS TODO ESE APOYO Y ESE RESPALDO PRECISAMENTE PARA LOGRAR LO QUE SE QUIERE QUE MORELIA SEA UNA DE LAS CIUDADES MÁS SEGURAS DE TODO EL MUNDO. LA C. REGIDORA ADELA ALEJANDRE FLORES MANIFIESTA: PRIMERO FELICITARTE PRESIDENTE POR TU GRAN LOGRO, LO QUE ACABAS DE COMENTAR QUE



SE HA DOBLADO EL NUMERO DE ELEMENTOS POLICIALES EN SEIS MESES, LO QUE NO SE HIZO EN AÑOS, FELICITAR A BERNARDO, UNA GRAN PERSONA CON LA CUAL HEMOS ESTADO MUY DE LA MANO CON OSVALDO Y KATHY, IGUAL A AMBOS GRACIAS POR ESTE TRABAJO QUE SE HA ESTADO HACIENDO, ES EL MOMENTO, NO SOLAMENTE DE DECIR QUE NO SE PUEDEN HACER LAS COSAS, CLARO QUE SE PUEDEN HACER, PERO HAY QUE ORGANIZARNOS, NO PORQUE TENGAMOS MÁS POLICIAS LES VAMOS A DEJAR TODO EL TRABAJO A ELLOS, HAY QUE UNIRNOS, HAY QUE HACER COMUNIDAD, PERO COMUNIDAD DE LA MANO CON LA POLICÍA, PORQUE LA POLICÍA NO VA A HACER MILAGROS, NO SON MÁGOS, DEBEMOS APORTAR NUESTRO GRANITO DE ARENA, POR ESO SE LLAMA "DELINCUENCIA ORGANIZADA" PORQUE ELLOS SÍ ESTÁN ORGANIZADOS Y LA SOCIEDAD NO, ES EL MOMENTO DE ORGANIZARNOS, INVITAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL A MIS COMPAÑEROS REGIDORES A TRABAJAR, ES MUY SATISFACTORIO TRABAJAR CUANDO SE TRABAJA CON LA COMUNIDAD Y CON LA POLICÍA, QUIERO COMENTARLO QUE EN LA COMISIÓN QUE PRESIDYO SE ESTÁN CHARLAS DE PREVENCIÓN Y HA FUNCIONADO Y HA SERVIDO, SOLAMENTE AGRADECER TODA LA CONFIANZA QUE SIEMPRE NOS HAS PUESTO A NOSOTROS Y DECIRTE QUE ESTOY CONTIGO, FELICITARLOS A TODOS. EL C. REGIDOR **GERMAN ALBERTO IRETA LINO** AGREGA: COMPAÑEROS PUES LOS 15 QUE ESTAMOS EN LA MESA CUANDO HEMOS IDO A LAS COLONIAS, A LAS TENENCIAS, SIN DUDA EL PRIMER RECLAMO DE LA GENTE ES LA SEGURIDAD, ESTOY SEGURO QUEN EN SU LIBRETA LO TIENEN, IGUAL QUE SU SERVIDOR, ASÍ QUE NO ES COINCIDENCIA QUE HOY HAYA SIDO UN PUNTO DE ENCUENTRO EL SEÑOR GOBERNADOR, QUE ES DE LA FRACCIÓN DEL P.R.D., EN USTED QUE ES INDEPENDIENTE Y LOS DE LAS OTRAS FRACCIONES QUE HOY ESTAMOS CON USTED, LO ACABAMOS DE PLATICAR CON LA COMPAÑERA CLAUDIA LETICIA, Y NOSOTROS NOS OFRECEMOS, CUENTE CON NOSOTROS PARA TAMBIÉN HACER EL TRABAJO QUE SEA NECESARIO, CON LOS DIPUTADOS QUE SON DE NUESTRO MISMO PARTIDO DEL P.R.I. EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** ENFATIZA: QUERO MANIFESTAR QUE LA ESTRATEGIA QUE SE VIENE SIGUIENDO DESDE UN PRINCIPIO QUE TOMAMOS POSESIÓN EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE HA SIDO DE TENER LA RESPONSABILIDAD EN LO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MORELIA, LO DIJO EL PRESIDENTE DESDE UN PRINCIPIO, QUE EL MANDO UNIFICADO SE IBA A FIRMAR EN CIERTOS TÉRMINOS Y CIERTAS CONDICIONES PARA LA CAPITAL QUE ES MORELIA, COSA QUE A LO MEJOR EN ALGUNOS OTROS AYUNTAMIENTOS SE LES HACIA MUY FÁCIL DECIR "BUENO, LES CORRESPONDE AL ESTADO, ESO NO ES RESPONSABILIDAD NUESTRA", Y CREO QUE SE HA SENTIDO A BIEN LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA, LA MESA QUE SE HA ENCABEZADO Y QUE HA VENIDO

2/16



TRABAJANDO DURANTE YA UN LARGO TIEMPO QUE ENCABEZA ROBERTO RAMÍREZ, DIEGO VILCHIZ Y OTROS, QUE NOS HA TOCADO PARTICIPAR DESDE ANTES DE PARTICIPAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN, CREO QUE ES UN ESFUERZO QUE NO SE DEBE DE PONER A UN LADO, Y SE DEBE DE SEGUIR ATENDIENDO A LAS EXIGENCIAS DE ESTA MESA DE SEGURIDAD QUE HA VENIDO TRABAJANDO CON ÍNDICES, CON RESULTADOS, Y CON UNA EXIGENCIA HACIA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y HACIA EL AYUNTAMIENTO, ENTONCES, DEBEMOS DE SEGUIR CON ESA ESTRATEGIA. Y POR OTRO LADO, EL TEMA DE QUE NOSOTROS TENGAMOS LA RESPONSABILIDAD DE LA POLICÍA MICHOACÁN, UNIDAD MORELIA, DEBE DE CONSIDERARSE LAS CONDICIONES EN LAS QUE TRABAJAN LOS POLICÍA, LA MEJORA DE LAS PRESTACIONES, EL TRATO DIGNO QUE DEBEN DE TENER LOS POLICÍA QUE ESTAMOS NOSOTROS INCREMENTANDO DEBEN DE TENER ESE TRATO DIGNO, PARA QUE NO INCURRAMOS EN LO QUE MANIFIESTAN EN EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN. CELEBRO TAMBIÉN LA COLABORACIÓN DEL ESTADO QUE SE HA VISTO MUY A FAVOR DE LAS ESTRATEGIAS QUE SE ESTÁN MANEJANDO EL MUNICIPIO Y NO TENGO DUDA QUE CON LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN Y LAS METAS QUE SE ESTÁN FIJANDO DE AUMENTAR HASTA 800 POLICÍA, OJALÁ QUE LLEGAMOS A LA MEDIA DE UN POLICÍA POR CADA MIL CIUDADANOS QUE ES LO QUE SE REQUIERE EN LA CIUDAD DE MORELIA, PERO NO CABE DUDA QUE ESTE MODELO SEGURAMENTE SERÁ REPLICADO POR OTROS MUNICIPIOS. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** COMENTA: PRIMERO FELICITAR POR ESTE GRAN LOGRO QUE SE HA HECHO PARA QUE TENGAMOS UNA POLICÍA QUE UNICAMENTE NOS AYUDE A SERVIR A MORELIA, NO LA QUE TENIAMOS, HABIA MUCHOS AÑOS Y MUCHAS ADMINISTRACIONES QUE NO SE HABÍA LOGRADO ESTE GRAN LOGRO QUE TENEMOS HOY, QUISIERA QUE SE LE DIERA SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS POLICÍAS QUE SE CONTRATAN, HAY MUCHOS POLICÍAS QUE SE DEDICAN UNICAMENTE A EXTORSIONAR, HAY POLICÍAS QUE PONEN LOS RETENES, Y EN CADA RETEN QUE PONEN PUES ES NO PARA DETENER LOS CARROS UNICAMENTE LOS DETINENE PARA ESCULCARLOS, BAJAR LAS FAMILIAS, CHECAR LOS DOCUMENTOS Y APARTE QUE SI NO TRAEN UNA LICENCIA O NO TRAEN ALGÚN DOCUMENTO, PUES ES PARA EXTORSIONARLOS, PORQUE A MI ME HA TOCADO, QUE ME BAJEN CON MI FAMILIA, QUE CHEQUEN LOS PAPELES, Y NUNCA ME HE OSTENTADO COMO REGIDOR, SIEMPRE LES DIGO QUE SOY UN CIUDADANO INMEDIATAMENTE TE PREGUNTAN: "BUENO, Y ¿COMO LE VAMOS A HACER?, ¿CÓMO NOS VAMOS A ARREGLAR?", ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A ESTO, PORQUE TANTO GOBIERNO DEL ESTADO, LA POLICÍA FEDERAL, LA GENDARMERÍA, LA POLICÍA ESTATAL, PUES, COMO QUE TODOS TRAEN BIEN

2 17



COLUDIDOS CON LO MISMO, CELEBRO QUE ESTO SE HAGA PERO QUE TAMBIÉN LE DEMOS SEGUIMIENTO A ESO, PORQUE LOS CIUDADANOS MUCHAS VECES YA NO SABEN CUIDARSE SI ES DEL POLICÍA O ES DEL QUE TE ROBA, O NO SABE, QUISIERA DECIRLE AL PRESIDENTE QUE HAYA TENIDO QUE VER ESTE ACUERDO, TAMBIÉN A KATHIA, IGUAL A TODOS LOS QUE COLABORARON EN ESTE SENTIDO A BERNARDO A NUESTRO AMIGO VILCHIS, DECIRLES QUE BUENO QUE ESTÁN TRABAJANDO EN ESTE SENTIDO, PERO QUE NO TENGAMOS MIEDO ENTRARLE A ESTE TEMA, QUE LA ÚNICA MANERA ES ENDURECIENDO LAS PENAS HACIA TODO ESE TIPO DE GENTE, HAY MUCHA GENTE QUE SE BURLA DE LOS MISMOS CIUDADANOS POR HOY LOS METEN A LA CÁRCEL Y MAÑANA ESTÁN AFUERA, Y ALLÍ ESTÁ DICIENDO: "NO ME HICIERON NADA, NO ME COMPROBARON NADA", SÍ ES IMPORTANTE QUE SE ENDUREZCAN LAS COSAS Y QUE SOBRETUDO NO TENGAMOS MIEDO, NO PASA NADA, PARA ESO ESTAMOS COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, PARA BUSCAR HACER LAS COSAS BIEN, Y SOBRETUDO PENSAR EN ELLOS, NO PENSAR MUCHAS VECES EN NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS, A LA MEJOR QUEREMOS LEGISLAR, O QUEREMOS METER UNA INICIATIVA AL VAPOR, PERO NO SE TRATA DE ESO, SE TRATA DE TRABAJAR EN BIENESTAR DE TODOS, Y TENGANLO POR SEGURO QUE SI TODOS TRABAJAMOS EN CONJUNTO EN BIENESTAR DE MORELIA, MORELIA VA A TENER UNA CIUDAD SEGURA, PERO TRABAJANDO TODOS UNIDOS, CON LOS CIUDADANOS, COMPROMETIENDO A LOS CIUDADANOS, HACIENDO ESE TEJIDO SOCIAL, ESE TEJIDO SOCIAL QUE ESTÁ DESTRUIDO, ESE TEJIDO SOCIAL CON LA GENTE QUE YA ESTA DECEPCIONADA COMPLETAMENTE DE LO QUE SIEMPRE HABLAMOS, SIEMPRE TODO LO HABLAMOS EN PAPEL, EN DISCURSO, PERO LA REALIDAD DE LAS COSAS MUCHAS VECES SE VA A LA BASURA PORQUE NO ACTUAMOS, PERO SOBRETUDO AQUÍ TAMBIÉN SÍ ES IMPORTANTE QUE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO LLEVEN ACABO SU TRABAJO LIMPIO SOBRETUDO QUE HAGA UNA DENUNCIA COMO DEBE DE SER, Y QUE NO LO DESVIEN PORQUE MUCHAS VECES LOS JUECES LE ECHAMOS LA CULPA A ELLOS PERO SI NO VA BIEN SUSTENTADO UNA DENUNCIA, POR ESO SALEN, PORQUE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO SE PRESTAN A HACER UNA DENUNCIA QUE ES PARA QUE SALGAN PRONTO PORQUE ELLOS MISMOS LES DICEN: "CON ESTO VAS A SALIR ESTA MAÑANA, NO TE PREOCUPES VAS A PAGAR UNA FIANZA PEQUEÑA Y NO PASA NADA", ENTONCES YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN SE CUIDE ESE ASPECTO, FELICITO A TODOS Y CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS POR ESTE TRABAJO Y SOBRETUDO PORQUE APRUEBEN Y HAGAMOS NUESTRA LABOR QUE ES LO QUE NECESITAN LOS CIUDADANOS, MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y CUENTE CON MI APOYO. LA C. REGIDORA **MARÍA ELISA GARRIDO**



PÉREZ COMENTA: EL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN QUE USTED PRESIDE PRESIDENTE, ME PARECE MUY IMPORTANTE, A MI JUICIO EL TEMA DE SEGURIDAD HA COBRADO EL PRIMER LUGAR EN ATENCIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, DESGRACIADAMENTE MUCHOS HEMOS SIDO AFECTADOS POR LA INSEGURIDAD QUE HEMOS VIVIDO, ME LLAMO LA ATENCIÓN EN EL CASO DE FELIX QUE MENCIONO TRES CASOS QUE ÉL SUFRIÓ, Y ASÍ HACIA DONDE VOLTEAMOS, ME PARECERÍA MARAVILLOSO PODER TENER LAS MANOS MÁS SUAVES ANTE ESTAS PERSONAS, PORQUE SON HUMANOS TAMBIÉN, PERO CREO QUE HAN ABUSADO DE ESA LIBERTAD QUE SE LES HA PERMITIDO CONTINUAR, DESPUÉS DE ATRAVERSE DE HACER TANTAS BARBARIDADES A LA CIUDADANÍA COMO EL CASO QUE USTED MENCIONA DE UNA PERSONA QUE LE DISPARAN EN LA PIERNA, PUES HAY OTROS QUE LOS HAN LLEVADO AL HOSPITAL, O SIMPLEMENTE QUITARLES UNA BOLSA EN LA QUE NO HAY MAYOR COSA QUE LES SIRVAN, SE HAN ATREVIDO DEMASIADO, ES HORRIBLE NO PODER TRANSITAR CON LA SEGURIDAD QUE NOS MERECEMOS TODOS, NUESTRO ESTADO Y NUESTRO MUNICIPIO QUE UNA DE SUS GRANDES ECONOMÍAS ES EL TURISMO, PUES, TAMBIÉN SE HA VISTO AFECTADA POR MUCHOS AÑOS, ENTONCES OJALÁ LLEGUE EL DÍA EN QUE LAS CONCIENCIAS SEAN MAYORES, PERO SÍ CREO QUE NO SE HA ACTUADO CON LA FUERZA QUE SE DEBE Y LA CORRUPCIÓN EFECTIVAMENTE HA TENIDO UN LUGAR IMPORTANTE QUE NECESITAMOS SER MUY AGRESIVOS EN EL SENTIDO DE PONER UN HASTA AQUÍ Y QUE LA GENTE SE MIDA, MUCHOS DE LOS DELINCUENTES VIENEN DE OTROS ESTADOS PORQUE AQUÍ SE LES PERMITÍA SEGUIR ABUSANDO DE ESA MANERA Y ES MOMENTO DE DARLE LA ATENCIÓN QUE AHORA VEMOS QUE SE ESTÁ LOGRANDO PARECÍA ALGO TAN DÍFICIL ADEMÁS TENEMOS GRANDES POLICÍAS MORELIANOS QUE LLEVAN HASTA 25 AÑOS TRABAJANDO DANDO TODA SU VIDA, ATENCIÓN Y SU DEDICACIÓN A ELLO, LES FELICITO DE TODO CORAZÓN Y A LA COMISIÓN TAMBIÉN PORQUE SABEMOS QUE ESTÁN HACIENDO UN GRAN TRABAJO, ADEMÁS TODOS UNIDOS COMO LO ESTAMOS MANIFESTANDO LO VAMOS A LOGRAR, QUE EL CONGRESO NOS ESCUCHE DE MANERA IMPORTANTE, Y ESTOY SEGURA QUE ESTE ES EL PUNTO DE PARTIDA TOME OTRO RUMBO, Y CON LA DIRECCIÓN DE USTED PRESIDENTE Y DE TODOS LOS FUNCIONARIOS LOGRAREMOS GRANDES CAMBIOS A FAVOR DE TODOS. ¡ES CUANTO!. LA C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS ENFATIZA: PRIMERAMENTE FELICITARLO PRESIDENTE POR LA FIRMEZA Y CONTUNDENCIA EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADA EN TAN CORTO TIEMPO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, Y QUE NO ES CASUALIDAD QUE INCLUSIVE EL DÍA DE HOY ESTEMOS SESIONANDO PRECISAMENTE EN ESTAS INSTALACIONES, TAMBIÉN FELICITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, POR SUPUESTO AL



RECONOCIMIENTO AL MAESTRO BERNARDO LEÓN POR ESTE IMPETU Y ESTE COMPROMISO QUE HA PLASMADO INCONDICIONALMENTE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS MORELIANOS EN DONDE EN ESTA AGENDA DE MATERIA DE SEGURIDAD QUE ESTAMOS PRESENCIANDO EL DÍA DE HOY, NO PODEMOS QUEDARNOS SIN SUMARNOS A ESTE PROYECTO, ADEMÁS SE HA TRABAJADO DE MANERA MUY ESTRECHA CON LA COMISIÓN ESTATAL DE PREVENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL DELITO, CON LAS QUE TAMBIÉN SE ESTÁ TRABAJANDO PARA EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN, NO ME QUEDA DUDA QUE EL MUNICIPIO DE MORELIA ES PIONERO, ADEMÁS EN GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, POR ESO ES QUE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE UN DELITO QUE VAN A RECIBIR AQUÍ EN ESTAS INSTALACIONES CON EL PERSONAL CAPACITADO EN DONDE EL OBJETIVO PRIMORDIAL SERÁ EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN DE ESTAS PERSONAS QUE HAN SIDO AFECTADAS POR UN DELITO DONDE SE LES DARÁ UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE MANERA PSICOLÓGICA, MÉDICA Y JURÍDICA, DE MANERA QUE EN ESE SENTIDO PRESIDENTE QUIERO FELICITAR PORQUE NOS ESTAREMOS COLOCANDO Y POSESIONANDO CON LO ESTANDARES INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y POR ESO, PUES, MI SOLARIDAD Y APOYO A ESTAS ACCIONES QUE SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO Y QUE NO ME QUEDA NINGUNA DUDA QUE AL TERMINAR ESTA ADMINISTRACIÓN SE PODRÁN MEDIR DE MANERA OBJETIVA LOS RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA EL DÍA DE HOY ESTAMOS ACOMPAÑANDO. LA C. REGIDORA KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA COMENTA: MANIFESTAR QUE VERDADERAMENTE CON ACCIONES COMO ESTA ES CON LAS QUE VAMOS A CONTRIBUIR PARA QUE EN LAS CÁRCELES ESTÉN VERDADERAMENTE LOS DELINCUENTES, Y NO DE GENTE QUE HA ROBADO POR NECESIDAD, TAMBIÉN ME GUSTARÍA CELEBRAR ESTE PRIMERO DE MARZO ES NUESTRO PRIMER SEMESTRE HE ESCUCHADO, TODOS HEMOS SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO, QUIERO FELICITAR QUE EL DÍA DE HOY PRECISAMENTE ESTEMOS CELEBRANDO, INAUGURANDO Y CELEBRANDO EN EL PRIMER CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, QUE ES DONDE SE ABRE APARTIR AHORA SE PUEDEN HACER LAS DENUNCIAS ATREVÉS DEL ARTÍCULO 132 DEL CÓDIGO NACIONAL Y QUE ESTO VA A SER PARA MORELIA Y VAMOS A HACER EL PARTEAGUAS A NIVEL NACIONAL, ES EL PRIMER CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ABRE Y LO CELEBRAMOS EN ESTE PRIMER SEMESTRE DE ESTA ADMINISTRACIÓN, Y AL APLICAR LAS LEYES POR SUPUESTO QUE SE VA ABATIR LA CORRUPCIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: SOMETO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE DOCUMENTO LEÍDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. COMO




CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. COMO QUINTO PUNTO.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO
ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 11:47
HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA,
FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON
HACERLO. DOY FE.-----

21

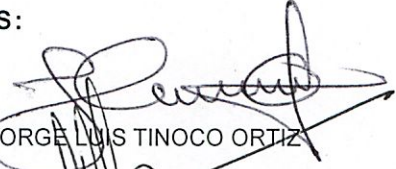




C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

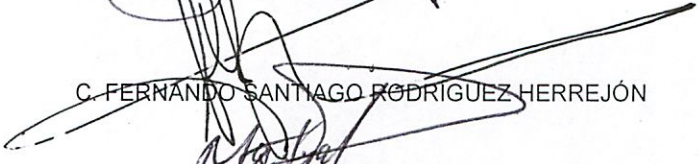

C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL


REGIDORES:

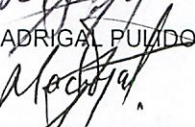

C. MARIA ELISA GARRIDO PÉREZ


C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ


C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA



C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN


C. ADELA ALEJANDRE FLORES


C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO


C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS


C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO


C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA


C. BENJAMÍN FARFÁN REYES


C. OSVALDO RAMÍREZ


C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 05/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 22 (veintidós) fojas útiles.


JAP/AGGS/mdcdg*